

## Instrumento de trabajo para mejorar el proceso educativo

# Las sesiones de evaluación

*Tradicionalmente, entre la escuela y la evolución de los métodos de enseñanza o los procedimientos de trabajo docente, ha existido, y existe, en general, un lazo tan profundo que si maestros de épocas pasadas pudiesen entrar en una escuela actual verían bastantes situaciones educativas muy parecidas a las vividas por ellos. La tan manida frase de «cada maestrillo tiene su librillo» está tan vigente actualmente como en épocas anteriores. Y esto, no ya tanto por el clásico tópico de la falta de formación pedagógica de muchos profesionales de la enseñanza, cuanto por la falta de cauces estructurales e institucionales de muchas empresas educativas que no propician esa formación y ese trabajo en equipo que, en la enseñanza, es fundamental para hacer planteamientos que mejoren el aprendizaje de los alumnos.*

*Mi objetivo al escribir estas líneas es reflexionar sobre las Sesiones de Evaluación, para ir profundizando en los planteamientos del trabajo docente, y, a la vez, orientar a padres y a profesores sobre dichas Sesiones que, obligatoriamente todos los educadores deberían de llevar a cabo.*

F. ANDRES CALERO

### ¿QUE ES UNA SESION DE EVALUACION?

La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia del 16-XI-70 referida a la Evaluación Continua, dice con respecto a dichas Sesiones:

«...Las Sesiones de Evaluación son las reuniones de trabajo de un equipo docente con el fin de estudiar y apreciar el aprovechamiento y la conducta de cada alumno del grupo, acordar las medidas de ayuda y recuperación que deban tomarse con los alumnos que lo necesiten, examinar la eficacia de los métodos adoptados y valorar los objetivos propuestos, así como el nivel de los contenidos.

Las Sesiones de Evaluación serán, como mínimo, cinco, regularmente espaciadas a lo largo del curso.

El correspondiente tutor, de acuerdo con el coordinador de curso, la convocará y organizará; el tutor preside, orienta el trabajo de equipo, redacta el acta correspondiente y dispone lo necesario para la oportuna comunicación a los familiares.»

Básicamente, estos son los aspectos principales que el Ministerio de Educación y Ciencia contempla acerca de las Sesiones de Evaluación. De la lectura de esas líneas se deduce un planteamiento de progreso en el trabajo docente.

### ¿QUE HACEN LOS PROFESORES CON ESE PLANTEAMIENTO?

El panorama puede resumirse en tres situaciones concretas:

A) Existen colegios que, olvidando el cumplimiento legal de realizar dichas reuniones de trabajo, están al margen de este planteamiento.

En este punto, es necesario buscar las responsabilidades donde las haya; pero, en lo que se refiere a los colegios privados, existen «empresas» educativas en las que el famoso «librillo» es el de quien dirige estos centros. Y, evidentemente, este «librillo» no fomenta el trabajo docente en equipo. Son, a veces, los profesionales de la enseñanza los que reivindican la necesidad de celebrar dichas Sesiones de Evaluación para evaluar el trabajo docente y el rendimiento del alumno; aunque dichas reivindicaciones, en algunas situaciones, caigan en saco roto. Y generalmente esto ocurre porque, posiblemente, reunir a varios profesores en una mesa de trabajo pudiera ser negativo para ese «librillo» particular.

B) Hay otros centros educativos, en donde se llevan a cabo dichas Sesiones; pero éstas se dedican, fundamentalmente, a dictar, los profesores, las notas que los alumnos han tenido en la evaluación. A veces, la Sesión se

ameniza con la admiración de todos los profesores de lo mal que trabaja, o lo poco que estudia este o aquel alumno.

Este planteamiento sería mejor no llevarlo a cabo, pues trabajar en esta línea es más nefasto que no realizar las aludidas Sesiones.

C) Por otro lado, existen colegios en donde se plantean estas reuniones con la perspectiva de analizar y valorar cuantitativamente y cualitativamente no sólo el rendimiento del alumno (la nota), sino todo el *proceso educativo*.

### ¿QUE SE PODRIA HACER?

Voy a detenerme en la situación C, que es la que puede abrir cauces de trabajo serio en nuestra labor docente.

En la O.M. del M.E.C. se plantea que en las Sesiones de Evaluación hay que evaluar al alumno y, además, hay que analizar la eficacia de metodologías, objetivos y contenidos propuestos en cualquier programación del equipo de profesores. Es decir, evaluar lo que este equipo hace para que los alumnos consigan determinados objetivos concretos y, ulteriormente los resultados de los mismos o lo que los alumnos hacen para conseguir ese rendimiento.

En esta línea, el equipo puede introducir las oportunas correcciones en el proceso educativo para, en definitiva, mejorar la eficacia del trabajo.

Las Sesiones de Evaluación son el instrumento del que hoy disponemos para saber:

- 1.—Si nuestros planes iniciales (PROGRAMACION) han sido válidos.
- 2.—Si nuestro quehacer didáctico (METODOLOGIA) se adapta al grupo.
- 3.—Si los criterios de evaluación han dado los resultados previstos.
- 4.—Cómo orientar cualquier aspecto del proceso educativo que no nos haya sido válido.

Todo ello nos permite valorar si LAS METAS ESPERADAS O ESTABLECIDAS se han alcanzado; en qué grado se alcanzaron; las razones por las que no se hayan podido conseguir dichas metas, y qué hacer para encauzar al alumno a conseguir los objetivos que no alcanzó (RECUPERACION).

Con este planteamiento, la NOTA carece de valor mientras se desconozca qué criterios o procedimientos de trabajo se han seguido para su asignación.

## ¿QUINES DEBEN INTERVENIR EN LAS SESIONES DE EVALUACION?

El tutor es quien convoca y preside estas reuniones. Su labor es muy importante, pues él debe ser quien canalice y modere la reunión.

Los profesores de las distintas asignaturas que se imparten en un curso concreto.

Los delegados de los alumnos, como representantes de los mismos, que, en su perspectiva, pueden y deben intervenir en estas reuniones.

Es importante en estas Sesiones la presencia de los jefes de departamento y el psicólogo.

## ¿COMO SE DEBE ESTRUCTURAR UNA SESION DE EVALUACION?

Existen cuatro fases que deberían tenerse en cuenta como metodología concreta en estas reuniones:

- Fase *informativa*.
- Fase de *análisis* de factores que han incidido en el rendimiento.
- Fase de *orientación* en la que se dan soluciones a los problemas surgidos.
- Fase de *seguimiento* de las soluciones aportadas.

### FASE INFORMATIVA

En esta fase, el tutor debería informar sobre la valoración global del grupo de alumnos, del rendimiento en todas las asignaturas y en cada una de ellas en particular. Igualmente contemplará la convivencia y la actitud general del grupo.

En muchos centros es frecuente el que el tutor disponga, antes de la Sesión de Evaluación, de los suficientes datos estadísticos en cuanto al rendimiento del grupo de alumnos.

Los profesores, igualmente, valorarán el rendimiento y la convivencia en sus asignaturas respectivas.

En esta línea, los delegados de los alumnos informarán al equipo sobre cómo valoran ellos el rendimiento del grupo, el trabajo en las distintas materias y la convivencia.

### FASE DE ANALISIS

Con respecto a la programación concreta por asignaturas, en esta fase cada profesor deberá plantear qué objetivos se propusieron en esa evaluación, cuáles se han alcanzado y las posibles causas del no logro de algunos de ellos. Del mismo modo se deberán analizar las metodologías utilizadas y los criterios de evaluación que se hayan seguido con las distintas materias.

Descendiendo a un nivel casuístico, se deberán analizar los casos especiales de alumnos que, bien por su rendimiento, bien por su convivencia, deban tenerse en cuenta a la hora de aportar el equipo información sobre dichos casos concretos. En este punto, el tutor deberá intervenir fundamentalmente, ya que él es quien reúne más datos personales y familiares del alumno.

### FASE DE ORIENTACION

En esta fase de la reunión se deberán plantear las soluciones concretas a los fallos que se hayan descubierto en el proceso educativo, tras el análisis anterior.

Se trata de aportar orientaciones específicas a los contenidos establecidos en la evaluación, a las metodologías que se han utilizado, a los criterios de evaluación, a la recuperación que determinados alumnos tengan que llevar a cabo por no haber conseguido determinados objetivos, a las relaciones interpersonales entre profesores y alumnos, a alumnos concretos y a sus familias. Y aquí hay que tener muy en cuenta a los padres como elementos educativos. La O.M. dice que «el tutor dispondrá lo necesario para la oportuna comunicación a la familia». Según este planteamiento, los padres deberían tener una información directa por parte del tutor de lo que se haya acordado en las Sesiones de Evaluación, en lo que se refiere a alumnos, para que en todo momento conozcan y se responsabilicen en la proporción que les corresponde del desarrollo educativo de sus hijos.

La información a los padres puede ser individualmente, en entrevista, o bien en reuniones conjuntas que el tutor pueda mantener con todos los padres de alumnos de su curso. En estas reuniones de grupo, la información sobre Sesiones de Evaluación puede ocupar el punto del orden del día que se refiera a la información del tutor.

### FASE DE SEGUIMIENTO

La Sesión de Evaluación debe ser un medio y no un fin. Por ello, las reuniones del equipo de evaluación deberían ser de dos tipos:

- unas ordinarias, las cinco establecidas por ley
- otras extraordinarias, de *seguimiento* de los acuerdos adoptados en las reuniones ordinarias, en las que se evalúe el proceso que se lleva en cada evaluación.

## ¿EN QUE NIVELES SE DEBEN REALIZAR LAS SESIONES DE EVALUACION?

En una organización lineal no tiene sentido hablar de Sesiones de Evaluación en el Ciclo Inicial (1.º y 2.º EGB) o en el Ciclo Medio (3.º, 4.º y 5.º EGB). En estos cursos, el tutor respectivo consignará, al menos cinco veces, y con la proporcional separación, los resultados de las tareas de evaluación progresiva.

En cambio, en el Ciclo Superior (6.º, 7.º, 8.º) y en BUP, aún en una organización lineal son imprescindibles las Sesiones de Evaluación, puesto que los tutores de cada uno de esos cursos constituyen equipo docente.

En un colegio con grupos paralelos tiene plena vigencia, incluso en los ciclos Inicial y Medio, la celebración de las Sesiones de Evaluación. Así, cuando en un colegio hay varios grupos de un mismo nivel, tanto en EGB como en BUP, es necesario unificar criterios entre los tutores de los distintos grupos del mismo nivel o curso.

# NOVEDAD C.O.U. Santillana

Textos de calidad  
avalados por un selecto  
grupo de autores.  
Y un estilo: el equilibrio  
entre claridad y rigor.

### LENGUA ESPAÑOLA

Dirigido por Emilio Alarcos Llorach  
(Académico de la Lengua; Catedrático de la Universidad de Oviedo).

### LATIN

Por Antonio Holgado Redondo (Profesor Numerario de Universidad).

### MATEMATICAS

Por Miguel Rivera (Catedrático de INB) y los profesores Carmen Vázquez Rodríguez y José Gil Martos.

### LIBRO DE PROBLEMAS

Complementario para el profesor, por los mismos autores del texto teórico.

### HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

Por Ismael Zapater Zapater (Catedrático de INB), José Manuel Rodríguez García (Catedrático de INB), Fernando Lahoz Cortés (Profesor Agregado de INB).

**SANTILLANA Sólo Enseñanza.  
Siempre de calidad.**

Elfo, 32 - Teléf. 403 40 00 - MADRID-27